



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**OFICINA
DEL GOBERNADOR**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
Para incapacidades médicas del personal de contrato y
confianza.
Inv. OFGOBCH-02.A.1.1.1-S

La Oficina del Gobernador a través del Área de Recursos Humanos dependiente de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Coordinación Administrativa, te da a conocer el presente Aviso de Privacidad Simplificado el cual describe los datos personales que recabamos en el ejercicio de nuestras actividades, así como el tratamiento, uso y finalidad que se les dará, misma que se ubica en la Avenida Central Norte, Sede del Gobierno, Primer Piso, Colonia Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, Código Postal 29000, teléfono de oficina 9616188050, ext. 21153.

¿Cuáles son las finalidades para el tratamiento de tus datos personales?

Los datos personales, que sean recabados por el Área de Recursos Humanos, serán utilizados para realizar los trámites de justificación de las inasistencias del personal de contrato y confianza de la Oficina del Gobernador, mediante la incapacidad médica que expide el Instituto Mexicano del Seguro Social o en su caso, con los estudios o receta médica; así como para atender, dar seguimiento, informar y/o notificar peticiones que hagan a dicha coordinación, al momento de integrar expedientes de gestión administrativa de recursos públicos, jurídicos y/o fiscalización. Informándote que una vez concluida dicha finalidad, tus datos serán bloqueados y posteriormente suprimidos en los términos de ley. Asimismo, el consentimiento se otorga tácitamente al presentar la documentación ante el Área de Recursos Humanos.

¿Transferiremos tus datos personales y/o sensibles a otro responsable?

No transferiremos tus datos personales, excepto aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de alguna autoridad y que estén debidamente fundados y motivados; este procedimiento lo haremos en términos de lo que establece el artículo 16, fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

El ejercicio de sus Derechos ARCOP (de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad), podrá realizarlo por medio de un escrito libre y presentarlo directamente ante la Dirección de Información Pública de la Oficina del Gobernador, o bien, presentando una solicitud de datos personales en la sección "Solicitudes" de la Plataforma Nacional de Transparencia en esta liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en su caso, enviar un correo electrónico a gubernatura@transparencia.chiapas.gob.mx con los siguientes requisitos:

- Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Para atender dudas, comentarios o requerir que te asesoremos sobre este procedimiento, puedes contactarnos al teléfono 9616188050, extensión 21218 o, enviar un correo electrónico al que arriba citamos, donde con gusto te atenderemos.

¿Habrá cambios a este aviso de privacidad?

Los cambios de este aviso de privacidad se harán de conocimiento públicamente a través del sitio electrónico:
<https://www.chiapas.gob.mx/privacidad/>.

Responsable de la actualización: **Lic. William Noé López Maza**, Jefe del Área de Recursos Humanos del sujeto obligado. Actualización de contenido: 05/01/2026

